



**C I R C U L A R CSJCAC17-34**

Fecha: miércoles, 26 de abril de 2017

Para: **JUECES/ZAS DE EJECUCIÓN DE PENAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EMPELADOS CON FUNCIONES JURÍDICAS**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura

Asunto: “Conversatorio sobre el régimen diferenciado de la Ley de amnistía y decreto reglamentario 277 de 2017.”

---

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-44, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los, Jueces/Zas de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad y empelados con funciones Jurídicas, , a participar en el “Conversatorio sobre el régimen diferenciado de la Ley de amnistía y decreto reglamentario 277 de 2017”, el cual se llevará a cabo por videoconferencia, el día 3 de Mayo del año en curso de 8:30 a.m. a 1 m, en aula múltiple del Palacio Nacional de Justicia Fanny González Franco

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de la Escuela Judicial, al tel. 3550666 ext. 6406, o al correo electrónico [jpirabagc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpirabagc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**

Presidenta

F.E.D.B/ L.M.M.H